

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA GARCÍA MALO

EN LA CONSTITUCIÓN DEL

**FORO CONTRA LA TRATA MUJERES**

**CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL**

MIÉRCOLES, 26 ENERO 2011, 10:30

Buenos días,

Les doy la bienvenida al Acto de Constitución del “Foro Navarro contra la Trata de Mujeres con fines de explotación sexual”, una mesa de trabajo que considero es el marco más adecuado para abordar una de las formas manifiestas de la violencia contra las mujeres, desde mi punto de vista, una de las formas más drásticas de vulneración de los Derechos Humanos Fundamentales. Tal y como señala el Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres humanos con fines de Explotación Sexual del Gobierno de España, la trata “es una manifestación más de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres en muchos lugares del mundo y constituye una clara expresión de la violencia de género”. Esta afirmación pone de manifiesto que no se puede hablar de trata sin referirse a la prostitución y que se requiere un análisis de género para acercarse a esta realidad. Realidad en la que viven muchas mujeres víctimas además de una triple discriminación: por razón de sexo, de etnia y de clase.

Agradezco enormemente su presencia en esta sala, sobre todo porque, como luego explicará con más detalle la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, aunque el trabajo que va a desarrollar este Foro será de carácter técnico, hemos querido invitar a este Acto a quienes representáis, al más alto nivel en la mayoría de los casos, a las entidades que van a participar en el Foro. Esto se debe a varios motivos:

El primero de ellos tiene que ver con que la violencia contra las mujeres exige un compromiso visible, tangible y considero que este Acto y vuestra presencia lo simbolizan.

Segundo, por el alto valor que las aportaciones y el análisis del Foro navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual van a tener en esta Comunidad. El informe final con el que se concluya el trabajo de este Foro será presentado, en el mes de mayo a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación efectiva en la Atención y Prevención de la violencia contra las mujeres, para que conozca los resultados de este análisis y priorice las actuaciones que se van a poner en marcha desde las diferentes instancias.

Tercero, porque es una forma de afirmar que todas las entidades que estamos aquí reconocemos que la trata de personas con fines de explotación sexual existe, que también ocurre en nuestra Comunidad, que no queremos volver la

vista a esta realidad y que además de expresar nuestro rechazo, queremos mejorar nuestra intervención ante esta realidad desde el conocimiento y las aportaciones de quienes intervienen directamente en estas situaciones.

Considero que estamos en el momento más adecuado para formular este Foro, entre otras razones, porque el pasado mes de diciembre se firmó el Nuevo Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención de la violencia contra las mujeres, que incorpora y amplía otras formas de violencia contra las mujeres, como es el caso de la violencia que representa la explotación sexual de las mujeres a través de la trata y la prostitución, realidades como antes les he dicho estrechamente relacionadas y que están adquiriendo un crecimiento y dimensión espectacular, tanto a nivel local como internacional. No olviden que desde el ámbito normativo se contempla fundamentalmente la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y doméstico, pero hay otras formas de violencia de género. También creo que es un momento muy oportuno para convocar este Foro porque Navarra, junto con la Comunidad Autónoma de Galicia, **participa, desde el año 2010, en representación de todas las Comunidades Autónomas, en el Foro Social contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual.**

Como les he venido diciendo, este Foro surge de la necesidad de profundizar y ampliar el conocimiento que representa el fenómeno

de la explotación sexual recorriendo las condiciones socio-sanitarias de las mujeres que ejercen la prostitución, las respuestas que, fragmentada o integralmente, se ofrecen a las mujeres en situación de trata y prostitución, los programas y proyectos de atención que está desarrollando el tejido asociativo y social y las actuaciones que desde los cuerpos policiales y desde el Gobierno de Navarra se están impulsando.

Considero que sólo desde la buena coordinación y desde el trabajo conjunto será más fácil acercarnos a una realidad donde es necesario intervenir y realizar propuestas de acción entre los diferentes organismos públicos y entidades sociales que han de intervenir y que intervienen.

Ahora, la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, organismo que impulsa este proyecto, les dará más información sobre los objetivos y la propuesta de trabajo del Foro.

Muchas gracias